



Fecha: 28 de julio de 2021

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
RFQ N.º UNFPA/HND/RFQ/2021/022**

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

**ADQUISICIÓN DE 50 DOPPLERS FETALES DE USO MÉDICO - PORTATILES**

**I. Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

**II. CONTEXTO**

En 2019, la Oficina de País apoyó la provisión de 2 USG para los sistemas materno infantil del municipios de Gracias, Lempira y Marcala, La Paz, beneficiando aproximadamente a 60.000 mujeres de edad reproductiva por año, de los cuales el 30% son adolescentes y jóvenes, lo que contribuye a la captación de mujeres embarazadas y su tratamiento, especialmente de adolescentes que se consideran un embarazo de alto riesgo, previniendo posibles muertes maternas por falta de atención oportuna.

Debido a esta experiencia, se ha decidido adquirir Doppler fetales portátiles que serán utilizados en los servicios de salud materno infantiles y en los servicios amigables para adolescentes de los municipios priorizados del departamento de La Paz y Cortes, los cuales son beneficiarios de nuestro programa de país 2017-2021 en el marco del proyecto DEREJUV. Con la dotación de dichos dispositivos se atenderá aproximadamente 60,786 mujeres en edad fértil al año, de las cuales el 21,709 son adolescentes y jóvenes y de estas el 18% están actualmente embarazadas. El departamento de la Paz ha sido afectado por la pandemia de la COVID19 con un incremento en el número de muertes maternas en comparación con el 2019, por lo cual es necesario reforzar los controles prenatales a través de la continuidad de los servicios de salud materna acercándolos a las comunidades más postergadas y así disminuir posibles causantes demoras en la atención que puedan conducir a causales de mortalidad materna; en este sentido estos dispositivos vendrán a mejorar el acceso a servicios de salud materna de calidad en el nivel comunitario, para contribuir con la captación temprana de embarazadas y su tratamiento en especial de las adolescentes que se considera un embarazo de alto riesgo, previniendo posibles muertes maternas por falta de atención oportuna

**Es por esa razón que estamos requiriendo la adquisición de los siguiente:**

### III. **Servicios Requeridos**

#### **A) Adquisición de 50 Dopplers fetales de uso médico – portátil**

##### **Especificaciones técnicas:**

- Diseño compacto /debe de ser portátil
- Sonda de 2 MHz con penetración profunda o de 3 MHz para detección de latido cardíaco fetal desde las 9 – 10 semanas y SPO2, que utiliza la técnica de ultrasonido para detectar sonido con efecto Doppler
- Técnica de procesamiento de señal digital avanzada (DSP): este se utiliza para el calculo en tiempo real de la frecuencia cardiaca fetal
- Altavoz incorporado y toma de auriculares
- Transductor de 4/5/8 MHz para detección de flujo sanguíneo
- Rango de medida de 50 a 210 bpm
- Pantalla LCD u OLED con demostración de frecuencia cardíaca fetal y SPO2 en tiempo real y capacidad de la batería, dimensión de la pantalla aproximada de 60 x 37 mm
- Monitoreo en tiempo real para uso diario
- Baterías AA normales para fácil reemplazo
- Batería recargable de litio incorporada como soporte de largo tiempo de trabajo
- Peso estimado 0.25kg y dimensión 30x130x85 mm
- Seguridad: Cumple con IEC 60601-1: 1998 + A1: 1991 + A2: 1995 (obligatorio)
- Normativa: Al ser un dispositivo de clase IIA son obligatorios los certificados ISO 13485 y CE

**Enviar junto con su oferta imágenes de los productos y documentos donde se puedan revisar de forma clara las especificaciones técnicas solicitadas.**

**Tiempo de entrega 15 días calendario.**

### IV. **Proceso de Evaluación de las Especificaciones Técnicas y Propuestas Económicas**

- El presente proceso podrá ser adjudicado total o parcialmente de acuerdo con las mejores condiciones comerciales que se presenten en las ofertas, siempre y cuando estas cumplan con todas las especificaciones solicitadas.
- Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos solicitados será rechazada.

### V. **Preguntas**

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:



Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:adquisiciones.hn@unfpa.org">adquisiciones.hn@unfpa.org</a>

Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible, el día límite para el envío de preguntas es el miércoles 4 de agosto 2021 a las 5:00 P.M. hora de Honduras.

#### VI. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones se deben presentar con los siguientes requerimientos:

- Oferta elaborada en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios, misma que deberá estar debidamente firmada y sellada por la autoridad competente de la empresa ofertante en formato PDF
- Imágenes de los productos solicitados.
- Permiso de Operación
- Factura con CAI
- Constancia de bancos o cheque anulado donde se vea reflejado el nombre del banco, número de cuenta y nombre de la empresa.

**Las empresas que no cumplan con los requerimientos antes descritos no serán tomadas en consideración.**

#### VII. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III, IV y VI, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado. Toda esta información se debe enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **11 de agosto del 2021 a las 5:30 P.M. hora de Honduras.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:adquisiciones.hn@unfpa.org">adquisiciones.hn@unfpa.org</a>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/HND/RFQ/2021/022 – Adquisición de 50 Dopplers fetales de uso médico - portátiles.**

- Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.

- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

#### VIII. **Resumen del proceso de evaluación**

La evaluación será realizada por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará y puntuará de acuerdo con las especificaciones presentadas por el oferente y de acuerdo con lo establecido en el punto VI de esta solicitud.

#### IX. **Criterios de adjudicación**

El UNFPA adjudicará una Orden de Compra para el o los oferentes que presente la mejor cotización.

El presente proceso podrá ser adjudicado total o parcialmente de acuerdo a las mejores condiciones comerciales que se presenten en las ofertas.

#### X. **Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (RFQ) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

#### XI. **Condiciones de pago**

- Deberá presentarse factura proforma, según corresponda, para gestionar su exoneración, esta proforma se recibirá al momento de entrega/recepción de los entregables asociados a la orden de compra o contrato según corresponda.
- Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura final exonerada y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago, según se especifica en el contrato u orden de compra.

#### XII. **Fraude y corrupción**

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.



Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

**XIII. Tolerancia cero**

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

**XIV. Quejas sobre la Solicitud de cotización**

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Representante del UNFPA Honduras escribiendo a UNFPA [unfpa@unfpa.hn](mailto:unfpa@unfpa.hn). Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el/la Representante del UNFPA Honduras, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

**XV. Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (RFQ) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

### Formulario de cotización de PRECIOS

<b>Nombre del oferente:</b>	
<b>Fecha de la cotización:</b>	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
<b>Solicitud de cotización N°:</b>	UNFPA/HND/RFQ/2021/022
<b>Moneda de la cotización:</b>	Lempiras
<b>Validez de la cotización:</b> <i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	
<b>Fecha de Entrega (15 días calendario)</b>	

- Las tarifas cotizadas deben **excluir el 15% de ISV**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

#### ADQUISICIÓN DE 50 DOPPLERS FETALES DE USO MÉDICO - PORTATILES

CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO L.	VALOT TOTAL L.
50	Doppler fetal para uso médico - portátil	Diseño compacto /debe de ser portátil. Sonda de 2 MHz con penetración profunda o de 3 MHz para detección de latido cardíaco fetal desde las 9 – 10 semanas y SPO2, que utiliza la técnica de ultrasonido para detectar sonido con efecto Doppler. Técnica de procesamiento de señal digital avanzada (DSP): este se utiliza para el cálculo en tiempo real de la frecuencia cardiaca fetal. Altavoz incorporado y toma de auriculares. Transductor de 4/5/8 MHz para detección de flujo sanguíneo.		

		<p>Rango de medida de 50 a 210 bpm.</p> <p>Pantalla LCD u OLED con demostración de frecuencia cardíaca fetal y SPO2 en tiempo real y capacidad de la batería, dimensión de la pantalla aproximada de 60 x 37 mm.</p> <p>Monitoreo en tiempo real para uso diario.</p> <p>Baterías AA normales para fácil reemplazo.</p> <p>Batería recargable de litio incorporada como soporte de largo tiempo de trabajo.</p> <p>Peso estimado 0.25kg y dimensión 30x130x85 mm.</p> <p>Seguridad: Cumple con IEC 60601-1: 1998 + A1: 1991 + A2: 1995 (obligatorio).</p> <p>Normativa: Al ser un dispositivo de clase IIA son obligatorios los certificados ISO 13485 y CE.</p>		
		<b>TOTAL LPS.</b>		

**Enviar junto con su oferta imágenes de los productos y documentos donde se puedan revisar de forma clara las especificaciones técnicas solicitadas.**

**Tiempo de entrega 15 días calendario.**



Las cotizaciones se deben presentar con los siguientes requerimientos:

- a) Oferta elaborada en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios, misma que deberá estar debidamente firmada y sellada por la autoridad competente de la empresa ofertante en formato PDF
- b) Imágenes de los productos solicitados y especificaciones técnicas
- c) Permiso de Operación
- d) Factura con CAI
- e) Constancia de bancos o cheque anulado donde se vea reflejado el nombre del banco, número de cuenta y nombre de la empresa.

**Las empresas que no cumplan con los requerimientos antes descritos no serán tomadas en consideración.**

*Comentarios del contratista:*

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/HND/RFQ/2021/022, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, RFQ (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo	Fecha y lugar	

**ANEXO I:  
Condiciones Generales de Contratación para la adquisición de bienes.**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para la Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)